

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa dele-  
2 gado.

3  
4 S.J.L. del C.

5  
6 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador  
7 General, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santia-  
8 go, en autos Rol N° , a US. digo:

9 Que, en conformidad a lo establecido en el  
10 artículo 10°, inc. 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conduc-  
11 tas Terroristas, inciso agregado por la Ley N° 18.585,  
12 vengo en hacerme parte en estos autos en la calidad  
13 señalada.

14 POR TANTO,

15 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

16 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo  
17 dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6°,  
18 agregado también por la citada Ley, designo delegado  
19 al Abogado Señor Gonzalo Molina A., patente al día,  
20 de mi mismo domicilio.



21 ABR 1989

CARABINEROS DE CHILE  
PREFECTURA CENTRAL  
PRIMERA COMISARIA

OBJ. : COPIAS DE PARTES, se remiten.-

1<sup>a</sup>

REF. : Mensaje OS-1 Nro. 01 de 29.03.89

Nro. 226.- /

SANTIAGO, 12 de Abril de 1989.-

DE : PRIMERA COMISARIA "SANTIAGO CENTRAL".-  
- Oficina Operaciones -

A : ABOGADO PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.-

.- C I U D A D .-

De conformidad a lo ordenado por esa Su  
perioridad, mediante el documento citado en la REF., se remite al Sr. -  
Abogado Procurador General de la República, copias de los Partes Nros.-  
422 al 3er. Jdo. Crimen de Stgo. y Parte Nro. 137 al 5to. Jdo. del Crim-  
men de Stgo. en los que se da cuenta de hechos terroristas.-

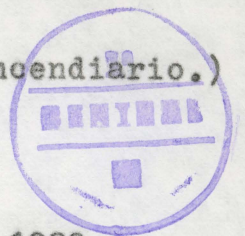


ROLANDO D. BARRIENTOS LIPSKI  
Mayor de Carabineros  
COMISARIO

4

CARABINEROS DE CHILE  
PREFECTURA CENTRAL  
PRIMERA COMISARIA

(Da cuenta de artefacto incendiario.)



Parte Nr. 422

SANTIAGO, 11 de abril de 1989.-

AL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN  
DE SANTIAGO.-

C I U D A D.-

ABOGADO PROCURADOR GENERAL

Doy cuenta a US., que hoy a las 19:15 horas, concurrió el Cabo 1ro. Luis Pinilla Rodríguez y personal a su cargo, y de servicio en la población, a calle Bandera con San Pablo, donde pudo constatar lo siguiente:

Momentos antes y en el lugar antes indicado, cinco individuos hombres de aproximadamente entre 18 y 25 años de edad, con sus rostros cubiertos con pañuelos rojos, interrumpieron el tránsito vehicular, gritando consignas políticas alusivas al "F.M.R.P.," lanzando panfletos y cuatro bombas tipo Molotov, hacia los vehículos de la Locomoción Colectiva, inflamándose sobre la calzada 3 de ellas, para posteriormente darse a la fuga en una camioneta en dirección desconocida.

Al lugar concurrió equipo especializado de Carabineros, quienes analizaron la bomba no activada la que consistía en un artefacto incendiario simple con aproximadamente 385cc. de bencina y adherente de 50 gramos de Neopren y una mecha de trapo.

Daños y lesionados: No hubieron.

Copia del Parte se envió al Abogado Procurador General.-

HERBY DUIS GATICA SOTO  
Subof. Mayor de Carabineros  
SUBOFICIAL DE GUARDIA

Vto. Bno.



ROLANDO D. BARRIENTOS LIPSKI  
Mayor de Carabineros  
COMISARIO

PROCURADURIA GENERAL	
Nº INGRESO 983	FECHA 14. Abril. 89
DESTINO: CCC (G.M.)	
PROVIDENCIA :	